

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
PASTAZA**

**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONSORCIO FEES CANELOS MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: CONTRATO COMPLEMENTARIO MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CANELOS DESDE EL KM 25 VÍA MACAS HASTA EL PUERTO LATAZAS, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN PASTAZA.**

En la ciudad de Puyo el diez de mayo del 2021, nos constituimos los señores: Ing. Fabian Dario Salazar Laguna como administrador, Ing. Robert Quintana delegado, y el (la) Ing. Rodrigo Pico Fiscalizador, en calidad de observador, por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza; y el (la) Consorcio Fees Canelos en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

**Cláusula Primera.- Antecedentes**

En la ciudad de Puyo el veinte y nueve de marzo de 2021 se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Consorcio Fees Canelos en calidad de Contratista para la Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza, en la provincia de Pastaza.

El valor del contrato es 24,173.57 \$ de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza.

**Cláusula Segunda.- Plazo de Ejecución**

Del analisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas de obra se desprende lo siguiente:

Plazo contractual:	30 Días
Fecha de terminación:	28 de abril de 2021
Suspensión de plazo:	0 Días
Ampliación de plazo:	30 Días
Fecha de terminación ampliada:	28 de abril de 2021
Mora:	
Multa diaria:	
Multa total:	

**Cláusula Tercera.- Inspección de la Obra**

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

**Cláusula Cuarta.- Cantidades de Obra Contratadas y Ejecutadas**

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL
	Abscisa 30+200 km				
1	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m <sup>3</sup>	38.62	\$ 8.140.71	134.61%
2	Muro de gaviones - calibre N° 12	m <sup>3</sup>	32.60	\$ 2,485.10	155.24%
	Abscisa 30+200 km				

3	Excavación a máquina en conglomerado	m <sup>3</sup>	0.00	\$ 0.00	0.00%
4	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Ex	m <sup>3</sup>	102.65	\$ 2,567.28	265.31%
5	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	0.00	\$ 0.00	0.00%
6	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo b (cabezales)	m <sup>3</sup>	0.00	\$ 0.00	0.00%
Encauzamiento de aguas Canelos · La Tasas					
7	Excavación a máquina en conglomerado	m <sup>3</sup>	334.95	\$ 338.30	239.25%
8	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (Ex	m <sup>3</sup>	103.44	\$ 2,587.03	95.49%
9	Tubería de acero corrugado d=1.2m, e=2.5mm, mp100	m	38.40	\$ 7,894.27	96.00%
TOTAL PLANILLADO				\$ 24,012.69	

#### Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza los veinte y cuatro mil ciento ochenta dólares, 78/100 centavos ( 24,180.78 \$ ).

PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 24,012.69
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 168.09
<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>\$ 24,180.78</b>

#### Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de entrega recepción definitiva.

#### Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción provisional de los trabajos de Contrato Complementario Mantenimiento De La Vía A Canelos Desde El Km 25 Vía Macas Hasta El Puerto Latazas, Parroquia Canelos, Cantón Pastaza.

Para el cabal ejercicio de las atribuciones en el Art. 11 literal b de la Ley Orgánica del Ministerio Público, el contratista NO OBSTANTE DE SUSCRIBIR el acta de entrega recepción provisional, se compromete a responder por vicios ocultos que pudieren existir y que por su naturaleza son imperceptibles, de conformidad con el Art. 108 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 114 de la Ley citada y el Art. 1964 del Código Civil.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe en unidad de acto la presente acta de recepción en el original y dos copias de igual tenor y efecto.

FABIAN DARIO  
SALAZAR  
LAGUA

Ing. Fabian Dario Salazar Lagua  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado digitalmente por:  
ROBERT FERNANDO  
QUINTANA MUÑOZ

Ing. Robert Quintana  
DELEGADO



Firmado digitalmente por:  
HUGO FERNANDO  
LLUMAN YUCAILLA

Consorcio Pees Canelos  
CONTRATISTA